
La integración puede agravar la deforestación

En el marco del Foro Ambiental de la Cumbre de los Pueblos, un grupo de representantes de ONGs de numerosos países de la región analizó la temática de los bosques en el marco del proceso de integración comercial impulsado por los gobiernos.

Del análisis realizado surgió claramente que los fenómenos de deforestación y degradación de bosques constituyen el denominador común de prácticamente todos los países de la región y que el proceso de integración en curso, que enfatiza en lo económico en detrimento de lo ambiental y social, no hace más que agravar la situación.

Dada la enorme importancia que los bosques tienen para los pueblos que los habitan y para el mantenimiento de una serie de funciones vitales que desempeñan tanto a nivel local como regional y global (conservación de la biodiversidad, regulación del régimen hídrico y del clima, etc.), se consideró necesario presentar una serie de demandas a los gobiernos para asegurar la conservación de los bosques de la región. A continuación se presenta el documento síntesis elaborado por el Grupo de Bosques del Foro Ambiental:

BOSQUES

En el mes de abril de 1998, la sociedad civil reunida en la Cumbre de los Pueblos, demanda a los gobiernos una evaluación de los riesgos que el modelo vigente implica para la conservación de los bosques nativos, los cuales son depositarios de la mayor parte de la biodiversidad terrestre existente en el hemisferio y que cumplen funciones ecológicas esenciales, tanto a nivel local como global. En este contexto, es importante considerar que las plantaciones forestales industriales, frecuentemente tratadas como bosques, no tienen la mayor parte de sus valores característicos y por tanto no pueden ser consideradas como tales. Una plantación no es un bosque.

La experiencia enseña que los acuerdos de liberalización comercial que no incluyen salvaguardias ambientales y sociales tienen más efectos negativos que positivos. El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México ha debilitado las medidas y estándares de protección de los bosques, ha provocado la pérdida de empleos en el sector forestal norteamericano y ha intensificado la explotación de los recursos forestales en los bosques nativos de Canadá, sin mejorar los sistemas de extracción forestal ineficientes y destructivos que imperan en ese país y ha llevado a México, por su parte, a enfrentar una clara desventaja con respecto a sus socios comerciales. En consecuencia, no es posible suponer, tal como lo están haciendo los gobiernos de la región, la mutua relación beneficiosa entre liberalización comercial, ampliación de mercados y sustentabilidad en el uso de los bosques.

La promoción del comercio internacional y de la liberalización económica, cuyas reglas se basan exclusivamente en la ampliación de los mercados, han desestimado sus consecuencias ambientales en el corto, mediano y largo plazo. Las organizaciones ciudadanas del hemisferio consideran necesario promover urgentemente, en toda negociación internacional, bilateral o multilateral, el respeto de los principios y criterios del desarrollo sustentable.

En este contexto, las organizaciones presentes en la Cumbre de los Pueblos, llaman a los gobiernos a considerar:

1. Que los bosques son ecosistemas variados y complejos, poseedores de una importante biodiversidad y por tanto deben utilizarse respetando el equilibrio del conjunto de factores bióticos y abióticos que los componen. En las Américas, los bosques son el hogar de múltiples pueblos, en especial indígenas, pueblos dependientes de los bosques y otras comunidades tradicionales. Se debe garantizar sus derechos territoriales, sociales y culturales, sus formas de vida y civilización y el uso de sus recursos naturales. Esta es condición indispensable para construir sociedades más justas y sostenibles, y asegurar la conservación de los bosques y de los servicios ambientales que éstos brindan.
2. Que la conservación de los bosques debe ser un objetivo prioritario de un verdadero proceso de integración. Los acuerdos comerciales y de inversión deben subordinarse a los acuerdos ambientales internacionales y a las políticas y leyes nacionales, regionales y locales pertinentes.
3. Deben promover y apoyar una amplia y efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan a los bosques.
4. Deben diseñar e implementar sistemas de ordenamiento territorial que contribuyan a vincular las políticas agrarias con las políticas forestales, incorporando las necesidades y prioridades de las poblaciones locales.
5. Deben adoptar criterios e indicadores que permitan comprobar si el uso de los bosques es sustentable en sus respectivos territorios y evaluar si la integración comercial los afecta negativa o positivamente.
6. Deben eliminar los subsidios ambientales y económicos existentes que favorecen el uso insustentable de los bosques y aceleran su destrucción y crear subsidios para tecnologías ambientalmente beneficiosas, prácticas sustentables y en particular la reforestación con especies nativas. Es necesario, en especial, remover los subsidios existentes para plantaciones de monocultivos de árboles a gran escala.
7. Deben implementar una profunda reforma institucional que subordine los organismos responsables de los bosques a las instituciones ambientales nacionales, que aseguren la aplicación eficaz de las leyes de protección de los bosques y les provean de recursos económicos suficientes para ello.
8. Deben incluir disposiciones para que las inversiones que pudieran afectar a los bosques contemplen evaluaciones previas de sus posibles impactos ambientales y sociales, en las cuales puedan intervenir en su decisión final todos los grupos interesados y en especial las poblaciones locales.
9. Deben proteger los bosques de la explotación forestal a gran escala y evitar toda sustitución de bosques nativos por plantaciones. En particular, debe ponerse especial énfasis en la protección de especies en peligro de extinción.
10. Deben prohibir la exportación de productos no procesados, en especial la madera rolliza y las astillas.

